



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS FELIPA PASTELERIA ARTESANAL DE BIAVA ELIANA CLAUDIO
- FEBRERO DE 2026

VISTO:

La solicitud presentada por el Decanato de la Facultad de Lenguas, mediante la cual se requiere la compra de elementos de panificación para la reunión de trabajo del equipo de gestión, llevada a cabo el día 09 de febrero del corriente año, necesarios para garantizar el normal desarrollo de las actividades de esta dependencia, y la decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Que la presente erogación se encuentra enmarcada en lo dispuesto por la Ordenanza N° 04/2025 del Honorable Consejo Superior y demás reglamentaciones vigentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Avalar el pago de la Factura Tipo "C" N° 00001-00000192, de fecha 09 de febrero del corriente año, a favor de FELIPA PASTELERÍA ARTESANAL DE BIAVA ELIANA CLAUDIO, CUIT N° 27-30645080-3, en concepto de la compra y envío de productos de panificación solicitadas por el Área de Decanato, correspondientes a la reunión del equipo de gestión llevada a cabo el día 09 de febrero del corriente año, por la suma total de pesos setenta y ocho mil con 00/100 (\$78.000,00).

ARTÍCULO N° 2: Comunicar y dar forma.

